



PETATE EQUIPO INTERVENCIÓN BOMBEROS DE ZARAGOZA

Bolsa de mano polivalente, con posibilidad de poder ser usada en modo mochila o cargarla en modo petate. Las dimensiones generales de esta bolsa serán de 740mm de longitud, 380mm de alto y 330mm de profundidad.

Estará constituida por un compartimento principal, un bolsillo interno en uno de los laterales, otro bolsillo en el interior de la tapa y un panel divisor de tejido. Exteriormente dispondrá de una serie de cintas que permitan el transporte, así como de un sistema de atalaje escamoteable acolchado para su transporte como mochila. Contará con un asa en cada lateral que facilite el izado y el transporte de la bolsa.

La bolsa estará fabricada en su totalidad por el tejido principal. Se le aplicará un segundo tejido de refuerzo a la base y subirá por los laterales.

PARTE CENTRAL DE LA BOLSA

La cremallera de acceso al compartimento principal partirá desde uno de los extremos y tendrá una abertura de 700mm de ancho por 270 mm de fondo. El extremo que no esté unido mediante costura tendrá las esquinas redondeadas. La pieza de abertura contará con una solapa en toda la zona que no estará unida al cuerpo principal mediante costura, esta solapa tendrá unas medidas de 40mm y servirá para cubrir y proteger la cremallera y estando ribeteada en toda la parte que quede libre. La cremallera será de alta resistencia, con dos cursores y tendrá un recorrido útil de 1560mm.

De manera centrada sobre la tapa habrá una pieza acolchada en forma de rectángulo con los dos lados cortos ligeramente curvos. La zona superior quedará abierta formando un bolsillo tipo “marsupial” donde se esconderá el sistema de atalaje. En este lado corto superior se dispondrá de un broche de presión, parte macho, colocada de manera central. Esta pieza será acolchada y ribeteada en todo su contorno y con dos líneas de costuras que fijarán las dos piezas de tejido con el acolchado interior. Las medidas de este bolsillo serán de 530mm de longitud y 235mm de ancho.

El interior de la pieza de abertura portará un bolsillo de malla de 240mm de ancho y 610±10mm de longitud, con una cremallera que discurra por toda la superficie larga. Esta cremallera se situará a 45mm del extremo superior.

La pieza sobre la que se asiente la tapa tendrá una medida de 740±10mm de largo por 345±10mm de ancho. Sobre uno de los lados cortos, siendo el superior sobre el que la tapa este cosida, se colocarán dos triángulos de doble tejido de base de 90±5mm y alto, hasta su pico mayor, de 45±5mm, que irán a continuación del ribete hacia su interior. Para mayor robustez de este triángulo, se aplicará un refuerzo interior con una cinta de ribetear por lado con un largo de 190mm y un ancho de 25mm. Colocada de manera centrada, nace una cinta de 25mm con una longitud útil de 150mm, con el extremo doblado sobre sí con un largo de 40mm. Esta cinta irá fijada con una costura en sus primeros 75mm, rematada con una presilla longitudinal y a 30mm de su otro extremo tendrá un broche de presión, parte hembra.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14811951	PÁGINA	1 / 16
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - EL INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				25 de noviembre de 2025	



Sobre ambos lados largos de esta pieza superior, habrá a una distancia de 70mm de la base, un triángulo de doble tejido de base de 90 ± 5 mm y alto, hasta su pico mayor, de 45mm. En el interior de este triángulo se colocará una cinta que recorra todo el interior del triángulo y al salir crea un bucle de 18mm y que porte una hebilla en forma de “D”.

Para mayor robustez de este triángulo, se aplicará un refuerzo interior con una cinta de ribetear por lado con un largo de 190mm y un ancho de 30mm.

En los dos laterales largos de la bolsa irá serigrafiado en color blanco y rojo el emblema de “Bomberos de Zaragoza” de forma proporcional a la longitud de la bolsa.

En los lados cortos se colocará un asa de carga. Esta asa estará situada de manera centrada. Sobre esta irá cosida otra cinta que irá de extremo a extremo.. Llevará una costura que se realizará a una distancia de cada borde de 55mm. En el lado interior de esta costura se aplicará una costura tipo presilla para darle mayor robustez al asa. La zona central tendrá una parte que quedará libre, con una luz de 135mm.

En el lateral corto superior se colocará un tarjetero de identificación de tejido transparente que permita ver el interior. Las medidas serán de 155mm de largo y 110mm de alto, ribeteado con costura doble y abierto por uno de los lados cortos.

INTERIOR DE LA BOLSA

El interior de la bolsa tendrá en su base una placa extraíble de polipropileno con unas dimensiones de 740mm de largo y un ancho de 280mm.

De manera transversal, se coserá un muro de tejido secundario que ocupara todo el ancho. Tanto el borde superior como el inferior irán rematados con ribete elástico.

Los laterales irán forrados con tejido secundario y el lateral corto de la base contará con un bolsillo con cierre de cremallera. En el interior de este bolsillo se colorará una placa extraíble de gomaespuma de dimensiones de 355mm de alto y 305mm de alto, con un espesor suficiente para dar rigidez a la base. La cremallera se situará a 40mm de distancia de la parte superior y será del número 5.

Base

La bolsa contará con un refuerzo de tejido que cubre toda la base, con un ancho de 41mm y una altura de 40mm.

Para protección de la base se colocará un mínimo 6 piezas plásticas de apoyo. Estas piezas estarán colocadas de manera centrada y de manera equidistantes entre sí.

Las piezas llevarán relieves.



Atalaje

El sistema de suspensión estará formado por dos tirantes acolchados independientes y ergonómicos, provistos de un tensor de pecho. Los tirantes serán de una sola pieza, y estarán formados por un sándwich de tejido secundario, espuma y malla tridimensional. El conjunto quedará rematado mediante ribeteado y estará situado a una distancia de 120mm de la parte superior, saliendo bajo una cinta de 25mm cosido al cuerpo de la tapa de forma resistente. Del mismo nacimiento de los tirantes, saldrá una cinta de 25mm de ancho y un largo total de 450mm. Esta cinta tendrá unas costuras longitudinales, la primera de ellas a 185mm del nacimiento, las dos siguientes estarán separadas por 65mm respectivamente y la última a 65mm de la anterior. En este último tramo se sitúa la hebilla reguladora que soporta la cinta de ajuste de pecho. El lado libre de la cinta se doblará sobre sí misma y se introducirá por debajo 60mm, formando un bucle de 25mm de luz donde se colocará la hebilla tensora. A esta hebilla se le unirá una cinta de 25mm con un largo de 595mm. Uno de los extremos irá doblado sobre sí mismo y el otro extremo portará una hebilla tipo gancho de gran resistencia con giro de 360°.

Para poder cargarla en modo petate, se dispondrá de una cinta de 40mm de ancho y 103mm de largo máximo, siendo este regulable. En ambos extremos la cinta contará con un mosquetón de material plástico de alta resistencia, con cabezal giratoria de 360°.

Dispondrá de dos asas laterales fabricadas en cinta de nailon de 40mm de ancho escamoteadas en dos bolsillos cerrados con velcro de 400 x 270mm +/- 5mm de tolerancia.

Confección

- Densidad de puntada: Mínimo de tres por centímetro.
- Las costuras internas estarán rematadas mediante ribeteado.
- Tolerancia en la confección: $\pm 1 \%$



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MATERIAL DE PARTIDA

Tejido principal

Materia prima: Poliéster con recubrimiento de PVC por ambas caras.

Ligamento: Tafetán

Hilos, Densidad.

Urdimbre: 7 +- 1 h/cm

Trama: 6 +- 1 p/cm

Hilos, Titulo de hilo

Urdimbre y trama: 500 D

Peso/m²: 690 gr+- 10 %

Resistencia a la tracción

Urdimbre: Superior a 1200 N

Trama: Superior a 1000 N

Resistencia al desgarre

Urdimbre: Superior a 280 N

Trama: Superior a 200 N

Color: Negro

Tejido para refuerzos (base cuerpo y laterales bolsa, asa y tejido exterior del sistema de suspensión)

Materia prima: Poliéster con recubrimiento interno de PU

Ligamento: Tafetán

Hilos, Densidad.

Urdimbre: 14 +- 1 h/cm

Trama: 11 +- 1 p/cm

Hilos, Titulo de hilo



Urdimbre y trama: 1000 D

Peso/m²: 380 gr+- 10 %

Resistencia a la tracción

Urdimbre: Superior a 2000 N

Trama: Superior a 1500 N

Resistencia al desgarre

Urdimbre: Superior a 150 N

Trama: Superior a 100 N

Color: Negro

Impermeabilidad estática

Mínimo 50 cm de c.a.

Impermeabilidad dinámica

Agua filtrada: Nula

Agua absorbida: Máximo 20 %

Tejido interno (interiores laterales y muro divisor)

Materia prima: Poliamida con recubrimiento interno de PU

Ligamento: Tafetán

Hilos, Densidad.

Urdimbre: 23 +- 1 h/cm

Trama: 15 +- 1 p/cm

Hilos, Título de hilo

Urdimbre y trama: 420 D

Peso/m²: 220 gr+- 5 %

Resistencia a la tracción

Urdimbre: Superior a 1900 N



Trama: Superior a 1400 N

Resistencia al desgarre

Urdimbre: Superior a 100 N

Trama: Superior a 60 N

Color: Negro

Impermeabilidad estática

Mínimo 50 cm de c.a.

Impermeabilidad dinámica

Agua filtrada: Nula

Agua absorbida: Máximo 20 %

Tejido interno (base desmontable, interior bolsillo cubre-hombreras e interior panel desmontable)

Materia prima: Poliéster con recubrimiento interno de P

Hilos, Densidad.

Urdimbre: 30 +- 1 h/cm

Trama: 21 +- 1 p/cm

Hilos, Título de hilo

Urdimbre y trama: 210 D

Peso/m²: 375 gr+- 5 %

Color: Negro

Tejido de malla para zonas de contacto con el porteador

Materia prima: Poliéster

Espesor: 2,5 +- 5 mm.

Peso/m²: Mínimo 180 gr /m2

Color: Negro



Resistencia al desgarre: Mínimo 70 N

Tejido de malla (bolsillo interno)

Materia prima: Poliéster

Peso/m²: Mínimo 130 gr/m²

Color: Negro

Cinta de 50 mm

Materia prima: Polipropileno

Hilos, Densidad.

Urdimbre: $47,0 \pm 2$ h/cm

Trama: $17,0 \pm 1$ p/cm

Ancho: 50 +/- 2 mm.

Color: Negro

Peso por metro lineal: Máximo 35 g/m. lineal

Resistencia a la tracción: Mínimo 3.800N

Cinta de 25 mm

Materia prima: Polipropileno

Hilos, Densidad.

Urdimbre: $43,0 \pm 2$ h/cm

Trama: $17,0 \pm 1$ p/cm

Ancho: 25 +/- 1 mm.

Color: Negro

Peso por metro lineal: Máximo 17 g/m. lineal



Resistencia a la tracción: Mínimo 2.000N

Cinta de 20 mm

Materia prima: Polipropileno

Hilos, Densidad.

Urdimbre: $43,0 \pm 2$ h/cm

Trama: $17,0 \pm 1$ p/cm

Ancho: 20 ± 1 mm

Color: Negro

Peso por metro lineal: Máximo 14 g/m. lineal

Resistencia a la tracción: Mínimo 1.800N

Cinta elástica tensor de pecho

Materia prima: poliéster y gomas

Ancho: 20 ± 1 mm

Color: Negro

Cinta elástica de ribetear

Materia prima: poliéster y gomas

Ancho: 25 ± 1 mm

Color: Negro

Cinta interna de ribetear

Materia prima: Polipropileno

Hilos, Densidad.



Urdimbre: $18,5 \pm 1$ h/cm

Trama: $10,5 \pm 1$ p/cm

Ancho: 25 ± 1 mm

Color: Negro

Peso por metro lineal: Máximo 8 g/m. lineal

Resistencia a la tracción: Mínimo 1.300N

Cinta externa de ribetear

Materia prima: Polipropileno

Hilos, Densidad.

Urdimbre: 48,0 h/cm

Trama: 8,5 p/cm

Ancho: 25 ± 1 mm

Color: Negro

Peso por metro lineal: Máximo 15 g/m. lineal

Resistencia a la tracción: Mínimo 3.300N

Relleno (espalda y tirantes)

Materia prima: espuma de polietileno

Color: Negro o gris oscuro

Espesor: $(5, \pm 1)$ mm

Densidad: (50 ± 10) kg/m³

Relleno (bolsillo interno)

Materia prima: espuma de polietileno



Color: Negro o gris oscuro

Espesor: (13 ± 2) mm

Densidad: (35 ± 5) kg/m³

Placa base desmontable

Materia prima: Lámina extrusionada de polipropileno, o similar

Espesor: $1 \pm 0,2$ mm

Hebillas, pasadores, mosquetones

Materia prima: Resina acetálica o poliamida

Color: Negro

Broches de presión

Materia prima: Latón

Color: Pavonado, a tono con el tejido principal

Diámetro cabeza: (15 ± 1) mm

Cremalleras

Compartimento principal

Continúa de alta resistencia, del nº 10.

Color

Negro.

Resistencia a la tracción transversal

Mínimo 80 daN



Bolsillo interno de malla y bolsillo interno

Continúa de alta resistencia, del nº 8.

Color

Negro

Resistencia a la tracción transversal

Mínimo 60 daN

Hilo para la confección

Materia prima: Poliéster

Resistencia a la tracción: Mínimo 20 N.

G) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Cumplir las características técnicas, precio más bajo por unidad y máximo número de bolsas/petates ofertados. Se tendrá que indicar en la oferta tanto el precio por unidad, como el número de unidades ofertadas.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considera que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,80 calculado con arreglo a la formula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,80$, se considerara desproporcionada donde Of es la oferta presentada y Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas.

H) OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

- Muestras previas: Se presentará 1 muestra confeccionada de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la memoria descriptiva. Para garantizar que ha sido confeccionada para el presente expediente, el hilo de la confección de la muestra será de color ROJO.

- Aportar junto a la muestra la siguiente documentación:

Ensayo de laboratorio con muestra lacrada de las materias primas indicadas en la ficha técnica con "asterisco", laboratorio que estará acreditado por (ENAC).

Se permitirá que el material ensayado sea de otro color, pero para la producción el adjudicatario tendrá que ajustarse a lo solicitado en la memoria descriptiva.



El licitador deberá presentar un documento en el que se recoja de forma clara y expresa una autorización al Servicio de Bomberos, a fin de realizar cualquier tipo de consulta con los laboratorios de ensayo emisores de los informes de ensayo correspondientes. Las consultas podrán comprender, la confirmación o verificación de los resultados reflejados, en relación con los parámetros ensayados. Fecha límite del informe no superior a 3 años.

I) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo:

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la notificación de apertura de plazo para presentar la oferta.

Lugar:

Con el objetivo de facilitar la mayor participación en la licitación de este contrato, se podrá elegir en presentar la documentación por uno de los siguientes medios:

Por Correo Electrónico:

contabilidadparque1@zaragoza.es

Por Registro Electrónico:

Entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Trámites y Servicios, Registro General.

Si se elige este medio, es obligatorio que el licitador avise de la presentación de la oferta al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, por medio de correo electrónico (contabilidadparque1@zaragoza.es).

Siendo este medio preferente.

Forma:

Documentación a presentar por el licitador:

- * Declaración responsable (Anexo 1).
- * Oferta (Anexo 2).

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



* Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, los licitadores deberán presentar junto a su presupuesto ofertado, el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración.

Teléfonos de contacto: - cuestiones técnicas: 653366622

- cuestiones administrativas: 976721644

J) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de 3 años, a contar desde la fecha de entrega del suministro.

K) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

L) FORMA DE PAGO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil (en adelante SCIS y PC), mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el SCIS y PC.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al SCIS y PC se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es)
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACE se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes, gestionado por la Secretaría del estado de las Administraciones Públicas.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14811951	PÁGINA	13 / 16
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - EL INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				25 de noviembre de 2025	



SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE
SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

Códigos:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.
- Código de la Unidad Tramitadora: LA0003555 Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

I.C. de Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil



ANEXO 1

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm.....,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el
Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14811951	PÁGINA	15 / 16
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - EL INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				25 de noviembre de 2025	



ANEXO 2
MODELO DE OFERTA

Don/Dña , con DNI núm..... ,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
..... , en calidad de (1)
..... ,

MANIFIESTA:

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **"CONTRATO MENOR DE"** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio desglosado (Base imponible-sin IVA, cuantía IVA, e importe total de la oferta-con IVA), oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14811951	PÁGINA	16 / 16
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - EL INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				25 de noviembre de 2025	